



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO, DE AUXILIAR DE LABORATORIO.

Por Decreto de Alcaldía de 8 marzo de 2022 y nº 1024 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar de Laboratorio, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 7705, de 14 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar de Laboratorio, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 244, de 24 de Diciembre de 2021, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 690, de 15 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Laboratorio.

Aspirantes admitidos

7482*****	BERLANGA GARCÍA ISMAEL
****6316*	CALVO GIJÓN MARÍA NIEVES
2571*****	CASAS GARBIN JOSÉ ANTONIO

CSV: 07E600169C5200M117S4B207V2

07E60016A0FF00U1Q5I8C6N1J4



CVE: 07E600169C5200M117S4B207V2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00020
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 13:38:13	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E60016A0FF00U1Q5I8C6N1J4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221483007
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 11:38:07 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 09/03/2022 Hora: 11:38



****7365* COLLANTES MUÑOZ NOELIA
 4458***** CROSSA MUNOZ YOLANDA
 ****4658* DE LA COBA LUQUE FRANCISCA
 2573***** DE VICENTE MILANS ANTONIO
 ****6499* DELGADO SEGURA ÁLVARO
 2509***** DIAZ CASADO MARÍA DEL CARMEN
 ****9741* DURAN INFANTES RAFAEL PABLO
 7483***** FARFÁN BENÍTEZ JOSÉ
 ****7711* GÁLVEZ PASTOR EMMA
 7719***** GARCÍA RUIZ ANA ABIGAIL
 ****5500* GARCÍA SOLANO GABRIEL
 5331***** GÓMEZ PUENTES NEREIDA
 ****5897* HERNÁNDEZ PACHECO FRANCISCO
 7486***** LARA MARTÍN GEMA MARÍA
 ****2467* LÓPEZ MESTANZA MARÍA VICTORIA
 2572***** OLEA ARIZA MIGUEL
 ****5327* POSTIGO MARTÍN CAROLINA
 2739***** RUIZ ERDOZAIN ROSA MARÍA
 ****1580* RUIZ RUIZ JUAN LUIS
 4404***** VIDAL VARO ISABEL
 ****1431* ZAMARRA FRUTOS LUIS ENRIQUE

Aspirantes no admitidos

7688***** DIAZ GALLEGO MARÍA DEL ROCÍO I

Motivos de Exclusión

1.- Falta de justificante del ingreso de los derechos de examen en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

CSV: 07E600169C5200M117S4B207V2

0016A0FF00U1Q5I8C6N1J4



CVE: 07E600169C5200M117S4B207V2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00020 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 13:38:13	



CVE: 07E60016A0FF00U1Q5I8C6N1J4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221483007 Fecha: 09/03/2022 Hora: 11:38
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 11:38:07	



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Vocales Suplentes: Maria Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), , Patricia Cotilla Barrientos (Personal Laboral Fijo, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Blanca Casado Jiménez (Laboral Fijo, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha de la prueba de la Fase de Oposición, **Ejercicio Teórico**, para el próximo día **24 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas**, en el Edificio de Promoción sito en C/ La Graciosa sn, Bda. El Peñón.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica
En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E600169C5200M117S4B207V2

07E60016A0FF00U1Q5I8C6N1J4



CVE: 07E600169C5200M117S4B207V2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00020 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 13:38:13	

CVE: 07E60016A0FF00U1Q5I8C6N1J4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221483007 Fecha: 09/03/2022 Hora: 11:38
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 11:38:07 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	

